

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 – 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE
MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



Tartagal, 21 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 473-SRT-21

EXPTE. N° 20.020/21

VISTO

El presente Expediente y los comprobantes de gastos que obran en el mismo; y

CONSIDERANDO

Que, conforme lo dispuesto por el director Administrativo Económico de la Sede Regional Tartagal, corresponde elaborar Expediente para la rendición de gastos de Caja Chica.

Que los comprobantes corresponden a gastos necesarios y urgentes originados por el funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, durante el periodo que va desde el 17 de diciembre al 29 de diciembre de 2.021, y que fueron atendidos mediante el Régimen de Caja Chica aprobado por Resolución CS N° 247/18.

Que los comprobantes de gastos fueron elaborados conforme a la reglamentación vigente y se encuentran debidamente conformados.

Que se realizó el depósito de \$ 2.890,94 del sobrante de caja chica 2.021. Que la presente corresponde al cierre de la caja chica por el año 2.021.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y la Rendición de Caja Chica N° 19/21, por la suma de PESOS: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$ 37.109,06), ocasionado por los gastos necesarios y urgentes para el funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, durante el periodo que va desde el 17 de diciembre al 29 de diciembre de 2.021, y que fueron atendidos mediante el Régimen de Caja Chica aprobado por Resolución CS N° 247/18.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las siguientes partidas: 2.1.1. Alimentos para personas: \$26.070,00 (Pesos veintiséis mil setenta con cero centavos); 2.2.2 Prendas para Vestir \$2.100,00 (Pesos dos mil cien con centavos); 2.5.6. Combustibles y Lubricantes: \$ 3.000,00 (Pesos tres mil con cero centavos); 2.7.5. Herramientas Menores: \$199.06 (Pesos ciento noventa y nueve con seis centavos); 2.9.1. Elementos de Limpieza: \$2.340,00 (Pesos dos mil trescientos cuarenta con cero centavos); 3.3.1. Mantenimiento, Reparación y Limpieza: \$400,00 (Pesos Cuatrocientos con cero centavos); 3.5.3. Imprenta, Publicación y Reproducción: \$3.000 (Pesos tres mil con cero centavos) ///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE
MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



///...


Tartagal, 21 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 473-SRT-21.


EXPTE. Nº 20.020/21.

ARTICULO 3º. - AUTORIZAR la reposición para caja chica por un monto \$ 37.109,06 (Pesos treinta y siete mil cientos nueve con seis centavos).

ARTICULO 4º.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.